

Tegucigalpa M.D.C. 02 de Noviembre del 2023

NOTA ACLARATORIA

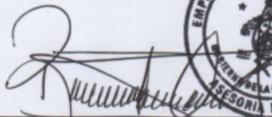
USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Octubre, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.080-93 publicado el 08 de Junio del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:



Asesor Legal

HONDUCOR

